

370679
dk
=



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 46
QUILLON, viernes 31 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-5
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-5

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :TORRICO SOTO WILLY

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:112.455

Y SON:CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. WILLY TORRICO SOTO (MEDICO), BOLETA A HONORARIOS NRO.: 91 (07 HORAS), POR EL MES DE ENERO/2020. EXTENSION HORARIA. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.666 DE FECHA 31/12/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	126.000		24795259-4	B-91
21411	Retenciones Tributarias		13.545		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		112.455	24795259-4	C-0
TOTALES :		126.000	126.000		

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 67463

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

V. B. TESORERO

CTA. CTE.

EGRESO N°

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME